

ACUÑA REYES, René Roberto

Dossier 10 Pág. – 2 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

René Roberto Acuña Reyes

EDAD al momento de la detención o muerte:

17-06-52, 22 años a la fecha de la detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante

FECHA de la detención o muerte:

14 de febrero de 1975

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en José Miguel de la Barra 449, Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido – **(Caso del los 119)**

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR.-Chile

SITUACION REPRESIVA

René Roberto Acuña Reyes, 22 años de edad, estudiante, dirigente del MIR, fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975, alrededor de las 16:00 horas, en su domicilio de José Miguel de la Barra 449, Santiago, por tres agentes de la DINA que lo esperaban en su departamento. Los agentes vestían blue-jeans y chaquetas de mezclilla y portaban metralletas. Uno de ellos era conocido con el apelativo de "el Rucio". Previo a la detención, los efectivos de la DINA habían ingresado al inmueble, lo habían registrado y, cuando el afectado se hizo presente, lo capturaron y lo obligaron a salir con ellos. En circunstancias que iban bajando la escala, René Acuña intentó huir, le dispararon hiriéndolo gravemente en un hombro y resultando además con un oído reventado. Fue dejado tendido en el suelo por espacio de una hora, mientras sangraba profusamente en el corredor del tercer piso, custodiado por dos de los agentes, mientras que el tercero salió en busca de un vehículo. Conseguido éste, lo cubrieron con una frazada y se lo llevaron en un auto color blanco al entonces recinto secreto de la DINA denominado Villa Grimaldi, el cual estaba a cargo del agente Marcelo Moren Brito, conocido como "El Coronta" por sus compañeros de armas, y como "El Ronco" por los prisioneros políticos. Este agente se encontraba presente cuando la víctima llegó a Villa Grimaldi, y al ver que era lanzado violentamente fuera del vehículo, le gritó: "por fin caíste René Acuña". Allí fue interrogado y sometido a diversos tipos de torturas, que agravaron su estado ya precario de salud, debiendo ser trasladado a la clínica clandestina de la DINA, ubicada en Santa Lucía 162.

René Acuña compartía el departamento de Miguel de la Barra con Jaime Enrique Vásquez Sáenz, éste último detenido por la DINA el 13 de febrero de 1975 en casa de Eugenio Iván Montti Cordero, quien también fue detenido junto a Alan Bruce Catalán y Carmen Díaz Darricarrere encontrándose todos ellos desaparecidos.

Días antes que Acuña Reyes y Vásquez Sáenz fueran detenidos, ambos estuvieron veraneando en el balneario de San Sebastián. El 14 de febrero de 1975, alrededor de las 18:00 horas, se presentó en la casa de veraneo de San Sebastián un civil de unos 38 años, bajo, gordo, moreno, bien vestido, quien conversó con la madre de Vásquez Sáenz y le hizo entrega de un papel escrito y firmado por su hijo en el cual se afirmaba que "los dos se encontraban bien, que entregara cierto dinero que había en la casa al portador de la misiva, y que más tarde el mismo hombre regresaría por el resto del dinero que traería Carmen Sáenz de Santiago". El civil manifestó que los dos amigos estaban bien, pero sometidos a vigilancia. Cuatro días después, se presentó nuevamente el mismo sujeto quien recibió de manos de la esposa de Vásquez Sáenz el resto del dinero. A la familia de la víctima no le cabe duda alguna, que este era agente de la DINA. De su llegada a Villa Grimaldi y de su posterior traslado a la Clínica "Santa Lucía", se consigna el testimonio de Erick Zott Chuecas. El testigo expresa haber sido detenido el 17 de enero de 1975 en la ciudad de Valparaíso, por un grupo operativo de la DINA comandado por Marcelo Moren Brito. El 14 de febrero de 1975, encontrándose detenido en Villa Grimaldi o Cuartel Terranova, escuchó la voz inconfundible de Marcelo Moren que gritaba: "por fin caíste René Acuña". Desde una camioneta tiraron violentamente a un compañero que era imposible identificar; su cabeza y cara estaban bañadas en sangre así como la totalidad de la camisa blanca que lo cubría. Fue arrastrado violentamente hasta la sala de torturas en donde fue apremiado toda la tarde y prácticamente toda la noche. Al día siguiente, se percató que al lado del portón grande que encerraba su celda se encontraban varios cuerpos tendidos; uno de ellos correspondía a René Acuña, quien fue reconocido por otros prisioneros que le señalaron que se trataba de un compañero del Sur, que se había venido a vivir a Santiago después del Golpe de septiembre de 1973. Su cuerpo permaneció tendido allí, aparentemente sin vida, hasta alrededor de medio día del 15 de febrero. A esa hora llegó una ambulancia y se llevaron los cuerpos que estaban tendidos, entre ellos el de René Acuña.

Varios días después, el 21 de febrero de 1975, el testigo fue sacado de Grimaldi en muy mal estado físico y trasladado casi inconsciente a la Clínica "Santa Lucía". Al día siguiente en la mañana, un médico pasó visita en la sala en donde estaba; por primera vez se dio cuenta que no estaba solo, sino con dos compañeros más. El médico los nombró por sus nombres y allí escuchó de nuevo el nombre de René Acuña Reyes, quien estaba herido a bala por un proyectil -según la historia clínica que el médico leyó- que le golpeó la frente, resbaló y siguió curso hacia el oído izquierdo, le destrozó dicho oído y siguió hacia la clavícula para finalmente desviarse al hombro izquierdo donde quedó alojado. El médico anunció la necesidad de operarlo, para lo cual habría que esperar unos días, le dijo a Acuña Reyes que se tranquilizara, pero que el oído izquierdo ya lo había perdido. El otro prisionero que se encontraba allí tenía dos heridas de bala y su estado era mucho más delicado. Al tercer día de estar en la Clínica, pudo conversar con René Acuña, quien le dijo que era el "Chico Pedro" y que su nombre verdadero era René Acuña; que su mayor preocupación era su novia que se encontraba embarazada y que no sabía qué suerte había corrido; le preguntó acerca del lugar en que se encontraban, qué significaba todo eso y cuales podían ser las perspectivas. Trató de tranquilizarlo y darle algún aliento para el futuro. Se pusieron de acuerdo para que cualquiera de los dos que pudiera salir antes o tener un contacto con el exterior diera sus nombres e informara de la situación en que se

encontraban. En el cuarto día, el médico, en su visita de la mañana, anunció que Acuña sería operado ese día y en ese mismo lugar por no haber podido conseguir otro más apropiado. Entre las 21 y las 22 horas de esa noche ingresó el médico con su ayudante y procedieron a la operación para sacarle el proyectil. Después de una media hora, escuchó decir al médico que ya la habían sacado, que se trataba de una bala muy grande, posiblemente de calibre 45 y que René Acuña había tenido mucha suerte de haber salido con vida. Al día siguiente, el médico dijo que su estado era bueno, pero que tenía una infección, principalmente en el oído izquierdo y debía recibir curaciones cada 3 o 4 horas. Sin embargo, ese mismo día, a las dos o tres de la tarde, ingresó a la sala un grupo operativo de la DINA y dio instrucciones de vestir a los tres que estaban allí para ser trasladados de vuelta a Villa Grimaldi. El enfermero-guardia señaló que el médico no había dado de alta a ninguno de los tres y que los casos de René Acuña y del otro herido eran graves y que necesitaban curaciones en todo momento. Pero el Oficial jefe del grupo de la DINA dijo que la orden de traslado debía ser cumplida. Los 3 fueron vestidos -ninguno estaba en condiciones de hacerlo por sí solo- y en ese momento un agente manifestó que la camisa de René Acuña era imposible ponérsela pues estaba llena de sangre. Le pusieron un sweater que el testigo tenía. Finalmente, Erick Zott agrega en su testimonio, que esposados fueron botados en el piso de una camioneta y llevados a Villa Grimaldi. Allí, el Oficial jefe dio orden de llevar a los dos heridos a bala al sector denominado "la Torre", que era un antiguo depósito de agua potable, dividido en 9 estrechas celdas de unos 80 cm. por lado. Los detenidos en "la Torre" tenían como destino generalmente el desaparecimiento. Posterior a esa fecha, la víctima fue vista por Gladys Díaz Armijo, también prisionera política, quien refirió en declaración jurada, que el afectado ocupaba una misma celda con otro detenido también baleado y cuyo nombre es Hugo Daniel Ríos Videla, ambos se encontraban en "La Torre" y tenían en común el estar heridos a bala y sus heridas infectadas. Señala doña Gladys Díaz, que el 28 de febrero de 1975, la víctima, su compañero de celda, y un grupo cercano a las 16 personas, entre las cuales se encontraban Manuel Edgardo Cortez Joo, Rodrigo Ugas, Carmen Díaz Darricarrere, Juan Carlos Perelman, Iván Montti, Jaime Vásquez Sáenz, y otros cuyos nombres desconoce, fueron sacados de "La Torre" y de Villa Grimaldi con destino desconocido y permanecen hasta hoy desaparecidos. Otra detenida, doña Amelia Negrón, escuchó cuando un agente pedía una gran cantidad de esposas metálicas para el grupo que salía "a Osorno". Desde ésta última fecha, se pierde todo rastro de René Acuña Reyes. Acerca del significado más probable de la palabra "Osorno", lo entrega el informe del señor Félix Ermacora, miembro de la Comisión Investigadora de la situación de Derechos Humanos en Chile, designada especialmente por Naciones Unidas, de fecha de febrero de 1980, en el cual se expresa que las destinaciones de los presos eran palabras en clave para indicar el futuro que esperaba a los detenidos. Así por ejemplo, Puerto Montt indicaba que se los eliminaría en tierra, o Moneda si los iban a tirar al mar.

René Acuña era conocido en Villa Grimaldi como "El Mono" o el "Chico Pedro".

El nombre de la víctima figura entre las 119 personas presuntamente fallecidas en el extranjero, en enfrentamientos entre grupos de ultraizquierda y cuyas revistas extranjeras que publicaron dichas nóminas, "Lea" de Argentina y O'DIA de Brasil, publicaron un sólo número y sus direcciones como pie de imprenta resultaron ser falsas, como asimismo, sin comité editor responsable. Los 119 nombres correspondían a personas que habían sido detenidas entre los meses de junio de 1974 y febrero de 1975, y que en su mayoría habían sido vistas por testigos en recintos secretos de detención de la DINA. Todos permanecen hasta hoy desaparecidos.

René Acuña Reyes, figuró en una nómina de personas intensamente buscadas inmediatamente posterior al Golpe de Estado de 1973 en la Región de Valdivia. Ello consta en el parte de la 5ta. Comisaría de Carabineros de Panguipulli, Retén Choshuenco, al IV Juzgado Militar de Valdivia, en el que se expresa que "pese a las diligencias efectuadas en los distintos sectores de los Retenes de Neltume y Choshuenco, no se logró aprehender a René Roberto Acuña Reyes".

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 7 de marzo de 1975 se interpuso una denuncia por secuestro y lesiones, en la cual se exponen las circunstancias del arresto y el allanamiento del domicilio del afectado. En la causa rol 106.716, instruida en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, prestaron declaración doña Alicia Arancibia Torres y doña Manuela Astorga Lizama, ambas domiciliadas en Miguel de la Barra 449, dpto.34, y quienes expusieron ser testigos presenciales de los hechos ocurridos el 14 de febrero de 1975, ratificando los hechos ya expuestos en la 1a. parte.

El Tribunal solicitó informes a la Secretaría Nacional de Detenidos, a la DINA, al Ministerio del Interior, y al Instituto Médico Legal. Ninguna de las respectivas respuestas aportó antecedentes acerca de la situación del afectado. La orden de investigar diligenciada por la Policía de Investigaciones no dio resultado alguno.

El 19 de mayo de 1975, el Juez, doña Juana González Inzunza, sobreseyó temporalmente la causa por no encontrarse acreditada la existencia del delito de lesiones y secuestro. Dicha resolución fue aprobada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 21 de julio de 1975.

El 16 de junio de 1980, se presentó ante el señor Ministro Servando Jordán López una querrela por el delito de secuestro en contra del agente de la DINA apodado "El Rucio" y en contra del organismo al cual pertenecía. Junto a la querrela se acompañaron los testimonios de Erick Zott Chuecas y Gladys Díaz Armijo. El 18 de junio el señor Ministro resolvió pasar los antecedentes a la 2a. Fiscalía Militar para su acumulación al proceso 553-78, instruida a raíz de una querrela en contra del General Manuel Contreras Sepúlveda y otros agentes de la DINA.

En la tramitación de la causa 553-78, el General Contreras respondió por Oficio una minuta del Fiscal, en la cual expone que Marcelo Moren, Miguel Krassnoff Martchenko, Fernando Laureani, Vianel Valdivieso y Rolf Wenderoth cumplieron funciones de inteligencia como analistas o integrantes de las unidades de inteligencia; que efectivamente la DINA usaba la Clínica Santa Lucía para atención médica de los funcionarios y de los detenidos y que Villa Grimaldi (también conocido como Cuartel Terranova) era usado como lugar de interrogatorio. El Fiscal solicitó informes a los distintos organismos de inteligencia de las FF.AA., a la Brigada de Homicidios de Investigaciones a los distintos cementerios del país, a Policía Internacional, Registro Civil, y a los distintos hospitales de la capital. Ninguna de las respuestas aportó antecedentes que permitieran conocer la situación de la víctima.

Cabe consignar, que Marcelo Moren Brito prestó declaración ante el Ministro Servando Jordán López, manifestando que Villa Grimaldi era un lugar de tránsito de detenidos. El señor Ministro dejó constancia que el compareciente tenía una característica voz ronca. (Marcelo Moren, por esta misma razón, recibía de los detenidos el apelativo de "El Ronco").

Sin que se realizaran diligencias durante cuatro años, el 20 de noviembre de 1989 el Teniente Coronel de Ejército, Enrique Ibarra Chamorro, Fiscal General Militar, solicitó para esta causa la aplicación del Decreto Ley de Amnistía (D.L. 2.191), porque el proceso había tenido como finalidad exclusiva la investigación de presuntos delitos ocurridos durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978 y porque, durante los 10 años de tramitación, no se había logrado "determinar responsabilidad de persona alguna". El 30 de noviembre de 1989, la solicitud fue acogida por el 2do. Juzgado Militar, el que sobreescribió total y definitivamente la causa -la que aún se encontraba en etapa de sumario- por "encontrarse extinguida la responsabilidad penal de las personas presuntamente inculpadas en los hechos denunciados". Las partes querellantes apelaron de dicha resolución a la Corte Suprema de Justicia, la que al mes de diciembre de 1992, aún no evacuaba su resolución.

(Más antecedentes sobre esta querrela en el caso de Eduardo Alarcón Jara detenido el 30 de julio de 1974).

Otro de los agentes que figura en la querrela dirigida contra la DINA era Osvaldo Romo Mena, que fue detenido el 16 de noviembre de 1992, después de haber permanecido oculto en Brasil desde finales del año 1975. Varias diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce lograron su ubicación. El agente fue detenido y luego expulsado de Brasil, la DINA le había proporcionado los medios para instalarse en ese país y documentación de identidad falsa para él y su familia. Ya detenido en Chile ha sido encargado reo en 6 causas de detenidos desaparecidos y, a diciembre de 1992, tiene varias citaciones pendientes a Tribunales.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

VALDIVIA: DIÁLOGO PARA LA NOCHE REBELDE

A la memoria de Roberto Acuña

Quisimos publicar esta Obra teatralizada, presentada por jóvenes de Valdivia el día 5 de junio, en la Escuela Helvecia de Valdivia, en la actividad llamada Noche Rebelde, y que dió inicio a la Conmemoración de los 30 años de Miguel.

Autor: Rodrigo Gainza

MUJER: ¿Qué te pasa?

JOVEN: ¿Por qué la gente sapea?

HOMBRE: ¿Qué te pasó? ¿Te acusaron de algo?

J: Mhm. Unas chicas del liceo. ¿Por qué hacen eso?

H: Porque nunca les enseñaron que eso no se hace.

J: Pero cómo no se van a dar cuenta de que andar sapeando a los demás es último...

M: Tal vez nunca lo han pensado.

H: No está incluido en su educación.

M: No está incluido en su vida.

J: ¿Y por qué ustedes me enseñaron que na' que ver andar sapeando a los demás?

M: Mucha gente enseña lo mismo.

H: En una población si un niño acusa a otro a cada rato o anda sapeando para los demás es muy mal visto.

M: Desde chiquititos aprenden a respetar a los demás y no andarlos traicionando.
H: Los que sepan son los que miran a los demás para abajo.
M: Los que desprecian a los demás.
H: A su propio pueblo.
M: Los que se identifican con el dinero, o el poder, o lo que saben, o lo que tienen.
H: Esos no comparten nada con nadie y por eso siempre tienen miedo.
M: Tienen miedo de los terrores que produce su propia mezquindad.
J: Y por eso sepan.
H: Ahá. Y le enseñan a hacer lo mismo sus hijos.
M: A lo mejor simplemente no les enseñan que traicionar a los demás es lo peor que puede hacer un ser humano.
J: ¿Por qué?
M: Porque cuando uno hace eso desprecia a los demás.
J: ¿No será algo del tiempo de la dictadura?
H: Ahí se hizo mucho peor. Pero ya venía de antes. Delatar, acusar, traicionar, son los valores de un mundo en el que unos pocos tienen el poder.
M: Cuando tú no tienes nada de qué aferrarte lo único que tienes es a los demás. Son tus compañeros. Están en la misma que tú.
H: Por eso no los traicionas. Los cuidas. Los apoyas.
M: Arriesgas la vida por ellos.
J: ¿Y si te obligan?
H: Depende cómo te obliguen.
J: ¿Qué quieres decir?
M: Que no es lo mismo que te obliguen con palabras a que te torturen, por ejemplo.
H: No es lo mismo que te pateen a que maten a alguien a quien amas.
J: ¿Pero qué tiene que ver?
H: Tiene mucho que ver. Tú sabes que es así.
J: ¿Tú dices por el tío Fernando?
H: Por ejemplo el Fernando.
J: Pero él murió...
M: Murió.
H: Es bueno pensar en eso.
J: ¿En qué?
H: En eso que estamos hablando.
J: ¿En lo terrible de que lo mataran?
M: No. En por qué murió.
J: ¿Cómo por qué murió?
H: Tú sabes por qué murió.
J: No, no sé por qué murió. Porque lo mataron.
M: No, tú sabes por qué.
J: ¿Porque era un revolucionario?
M: Porque era revolucionario.
J: Pero al final murió por nada.
M: No, no murió por nada. Murió por cosas como que tú te des cuenta de que traicionar o despreciar a los demás es lo último que puede hacer un ser humano.
H: Murió porque eso estaba incluido en sus responsabilidades.
M: Por eso pensamos en ellos.
H: Por eso los recordamos.
J: Por eso los recordamos...
M: Todo es lo mismo, ¿ves?
J: ¿En qué sentido es lo mismo?
H: Hay una historia debajo de las historias que hay en la tele o los diarios o las vitrinas.
M: Hay una historia de rebeldía.

J: Te refieres al tiempo del MIR.
H: ¿Cuál es el tiempo del MIR?
J: El tiempo de ustedes.
H: El tiempo de ustedes es también tu tiempo.
M: Es este momento.
H: Los recuerdos enseñan. Te muestran los errores y las debilidades.
M: Te muestran tus logros y tus victorias.
J: Yo pensaba que era el pasado. Ese pasado tan terrible.
M: ¿Por qué tan terrible?
J: Porque... tú sabes por qué.
H: Fue terrible. Es verdad. Aquí estamos. ¿Qué hacemos ahora?
J: ¿Qué hacemos ahora?
M: ¿Qué quieres hacer ahora?
J: No sé. Qué quieren hacer ustedes.
M: Lo que estamos haciendo.
J: ¿Hablando conmigo?
H: No. Recordando. Entendiendo.
J: ¿Entendiendo qué?
M: Entendiendo que los que murieron no murieron en vano.
H: Ellos sabían que ese era un precio que podían llegar a pagar.
M: Se arriesgaron. Lo dieron todo. Por eso siempre los recordaremos.
H: Son como estrellas que brillarán mientras estemos aquí nosotros.
M: Y tú también.
J: Y los recordemos.
M: Los entendamos.
H: Comprendamos por qué murieron y cómo vivieron.
J: ¿Cómo vivieron?
M: Vivieron luchando.
H: Algunos ni siquiera tenían necesidad de hacerlo, y lo hicieron por sus ideas.
M: Por sus sentimientos.
H: Algo que ahora muy poca gente recuerda.
M: Sólo los que transmiten ese sentimiento de rebeldía y responsabilidad.
J: ¿Qué es ser rebelde?
M: Se supone que tú lo sabes, ¿no dicen que eres rebelde?
J: No sé, simplemente no me gusta que me pasen a llevar.
H: ¿Y qué pasa cuando pasan a llevar a los que te importan?
J: No sé, hay que hacer algo. No quedarse callado.
M: Eso es ser rebelde.
H: Muchos se olvidaron de eso. Enterraron a sus muertos, los lloraron, tomaron todo lo que pasó como una desgracia.
J: ¿Acaso no fue una desgracia lo que pasó?
M: Sí, pero también fue un momento de una lucha más larga.
J: Yo diría que fue una masacre.
H: Es verdad, pero también fue una batalla. Antes hubo muchas otras parecidas. Al final eso te sirve a ti para aprender a hacerlo mejor.
J: ¿A hacer mejor qué?
M: A ser una rebelde más inteligente. Saber en lo que te metes cuando haces algo.
H: Saber el precio que puedes llegar a pagar.
M: Saber que la rebeldía empieza en ti pero no termina en ti.
H: Continúa. Busca otras formas, otros lenguajes, otras necesidades.
M: Pero sigue. La música cambia porque pertenece al presente.
H: Pero el sentimiento de la rebeldía sigue brillando.
J: ¿Y para qué? ¿Qué podemos hacer?
H: Para empezar esto que estamos haciendo. Tener conciencia.

J: ¿Y por qué salió mal?

M: No salió mal. Simplemente no pudimos llegar más lejos. Otros lo harán.

H: Mucha gente cree que todo terminó ahí, con los muertos, la tortura, el exilio, el modelo económico de los ricos y para los ricos, el desprecio por los países hermanos más pobres, la impunidad, la mentira.

M: Si lo piensas mejor nada terminó. Las ideas y las acciones del pasado hicieron lo suyo. Ahora hacen faltan nuevas ideas, nuevas acciones, coherentes con tu generación.

J: ¿Y el dolor de la gente que no tiene justicia? ¿Y la gente a la que le mataron a sus seres queridos?

H: Ese dolor nos enseña a no ser indiferentes. A tenerlos presentes en cada momento.

J: Pero ellos son víctimas de una injusticia.

H: Piensa en esto: víctima es solamente aquel que estaba ahí por casualidad.

M: Como la gente que muere en un accidente.

H: Son víctimas porque no eligieron morir.

M: Si tú eliges luchar y corres el riesgo de sufrir o de morir por eso, está incluido en tus responsabilidades. Esa es la diferencia entre una víctima y un revolucionario.

J: Me cuesta entenderlo.

H: Un revolucionario no se siente víctima porque va derecho a donde está la injusticia o la opresión para combatirla, no está en su casa tranquilo y eso le cae encima porque sí. ¿Entiendes la diferencia?

J: Sí, entiendo la diferencia.

M: No hay que rendirse nunca. Rendirse es ser sumiso y obediente frente al poder.

J: ¿Y por qué no pasó nada, si los revolucionarios de ese tiempo tenían todo tan claro?

M: Pero claro que pasó algo. Escúchate hablar. A ti no te da lo mismo lo que pasó.

H: Existió algo que antes no existía.

J: ¿Qué cosa?

M: Una forma revolucionaria de vivir.

J: Pero hay un montón de gente que dice que es de izquierda pero igual tiene un montón de trancas y desprecian a los que no están dispuestos a entender.

M: Lo que pasa mijita es que no es lo mismo ser de izquierda que ser revolucionario.

H: No es lo mismo pelear por tus intereses que por las necesidades de los demás.

M: Ser revolucionario es una forma de vida: no te olvides de eso.

J: ¿Y cómo era esa forma de vida cuando tenían mi edad?

H: Un tiempo hermoso y verdadero.

M: No había lugar para andarse quejando o tener dudas.

H: Todos queríamos formar parte de ese momento.

M: Conocimos a seres humanos que nunca olvidaremos.

H: Ellos lo dieron todo por los demás.

M: Como el Paine, que murió por romper el cerco enemigo y salvar a sus compañeros.

H: Como Lumi Videla, que no se rindió.

M: Como Miguel Henríquez.

J: ¿El jefe del MIR?

H: No sólo eso. Piénsalo como un libertador de América.

M: Cuando sientas que nada vale la pena, o que el mundo es cínico o injusto, piensa en ellos. Acuérdate de cómo vivieron y por qué murieron.

H: No tenían tiempo para ellos mismos, porque no eran suyos, eran de los demás.

M: Apenas tuvieron tiempo para el amor, para ser amantes o padres o hijos o hermanos.

H: Tú ves a los enamorados caminar tomados de la mano. Los revolucionarios rara vez tenían ese privilegio.

M: No podían llamarse por teléfono o escribirse cartitas de amor.
H: Amaban desde lejos, en las noches frías y difíciles.
M: Tal vez no se veían en largo tiempo. O no podían verse porque podían poner en peligro a otros compañeros.
H: Un minuto juntos era como una vida.
M: Así aman los revolucionarios. No tienen todo el tiempo del mundo para decidir si aman o no aman.
H: Por eso los momentos de felicidad son altamente revolucionarios.
M: Porque son escasos y no se pueden comprar.
H: No es fácil vivir así. A veces hay que cerrar el corazón, endurecerlo. No puedes actuar esperando que te aplaudan o te reconozcan lo que haces. A veces nadie se va a enterar de lo que hiciste. Simplemente lo haces porque es tu decisión.
J: Pero todo eso terminó, casi nadie cree en eso, a nadie le importa.
H: No es verdad. A ti te importa.
M: A otros como tú les importa.
H: Es como si la gente estuviera dormida soñando un sueño que se llama “democracia” o “desarrollo” o como lo quieras llamar. Cuando ese sueño se convierta en pesadilla se van a empezar a despertar en masa.
J: ¿No es un poco fatalista eso que estás diciendo?
H: La historia es difícil. No es suave y conveniente.
J: Pero esa historia es una historia que fracasó.
M: No, no fracasó. Sirvió para construir otra forma de vida.
H: Una forma rebelde de vida.
M: Una forma rebelde de vida que te dice: recuerda a los que murieron para que tú tengas conciencia.
H: Y tengas algo por qué luchar.
M: Algo que no se echa a perder con el tiempo y no puede pasar de moda.
H: Algo que te empuja a ser cada día mejor.
M: Algo que puede parecer ingenuo, tonto o desubicado para los que se arrimaron a la sombra del poder para conseguir los cachivaches que les trajeron los mercaderes.
H: Algo que creció clandestinamente en las fábricas tomadas y los campamentos que se levantaron en el barro.
M: En las montañas .
H: En el pasillo de un liceo.
M: En la esquina de una población.
H: Existimos. Vivimos.
M: Tenemos una historia de luchas y logros.
H: Una historia que es tuya para que la uses como un referente.
M: Una historia que no fue en vano.
TODOS: Una historia que no fue en vano.
Una estrella que brilla en el amanecer.
Corre la voz. Hazlo saber.
Continuaremos hasta vencer!

Rodrigo Gaínza



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2008 

